

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4114 *Resolución de 13 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 33, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8505, de 13 de marzo de 2019, un breve extracto, que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de 47 plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Gandía, cubriéndose 34 de ellas por el turno libre, mediante el sistema de oposición libre, y 13 por el turno de movilidad, mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas propias bases.

Gandía, 13 de marzo de 2019.–El Concejal de Gobierno Delegado del Área de Administración, Modernización y Gobierno Abierto, José Manuel Prieto Part.